

PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE EL SISTEMA TRIBUTARIO MEXICANO Y OTROS PAISES SELECCIONADOS

Esther Yuridia Zúñiga Ortiz.¹

eyurizo@hotmail.com

M.E. Xochitl Tamez Martínez.²

xochitl@uaslp.mx

Introducción.

Los impuestos son una fuente de recursos financieros del gobierno de los países en todos sus niveles, ya sean federal, estatal o municipal o de cualquiera que esté constituido un Estado. A través del esquema impositivo como fuente principal de ingresos, los gobiernos se allegan de los recursos económicos necesarios para cumplir con sus obligaciones; recursos que, a su vez, son distribuidos entre los ciudadanos a través de la recepción de bienes públicos como la educación pública y seguridad pública, entre otros.

En el caso de México la dependencia petrolera en los ingresos y la baja recaudación fiscal, de la cual la carga tributaria en relación al PIB es de 9% y 10%, se nos muestra que no ha cambiado o se mantiene relativamente estable en los últimos 70 años. David Ibarra estima que para el periodo 1990-2010 la carga tributaria anual fluctuó en torno al 9.6% en promedio. López y Reyes para el periodo 1980-2009 la estiman en torno al 10.1%. Luis Manuel Pérez de Acha considera que en 1980 la recaudación tributaria era de 9% mientras que en 2012 fue de 8.5%.³

Históricamente el sistema tributario de México se ha caracterizado por su baja productividad en comparación con otras economías. En 2003, la productividad del IVA (Impuesto al Valor Agregado) era de 0.22% en México y de 0.49 y 0.34% para Chile y Argentina, respectivamente. Esto significa que si México hubiera tenido la productividad de Chile o Argentina, la carga tributaria del IVA se hubiera incrementado de 4 o 1.8 puntos porcentuales del PIB, respectivamente, *ceteris paribus*.⁴

En la presente investigación se busca identificar las principales diferencias que existen entre México y países como Chile y Dinamarca en materia de recaudación tributaria. Esto para identificar las principales diferencias entre las variables que existen entre dichos países como pudieran ser: la recaudación de los impuestos directos e impuestos indirectos, la dependencia

¹ Alumna que cursa el 8° Semestre de la Carrera de Contador Público en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en su Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca. México.

² Profesor Investigador de Tiempo completo de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en su Unidad Académica Multidisciplinaria Zona Huasteca. México.

³ Carlos Tello Macías, Sobre la baja y estable carga fiscal en México, Publicación de las Naciones Unidas; ISSN 1680-8800 LC/L.3995 LC/MEX/L.1178; Copyright © Naciones Unidas, abril de 2015. Todos los derechos reservados; Impreso en Naciones Unidas. México, D. F. S.15-00292

⁴ Carlos Tello y Domingo Hernández; Sobre la Reforma Tributaria en México; Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econuman/pdfs/21/03tello.pdf>; Fecha de descarga: 18-Febrero-2016.

del petróleo, los grandes niveles de evasión y elusión fiscal, el rezago en materia de inversión la informalidad en el comercio, por mencionar algunas.

En el caso de Chile, la recaudación del año 2009 se vio especialmente afectada por la reciente crisis económica mundial y anuló en parte el crecimiento registrado entre 1990 y 2008 (más de 5 puntos porcentuales), quedando por primera vez en el periodo analizado por debajo del promedio regional. México, con presiones tributarias que rodean el 10% y 12% del PIB aproximadamente, quedó a la mitad del promedio de la región. En el caso de México, su presión tributaria es inferior a lo que correspondería según su nivel de ingresos per cápita, habiendo descendido, incluso, en casi dos puntos porcentuales del PIB durante el periodo 1990-2009.

En Chile las contribuciones sociales constituye un caso peculiar de régimen de capitalización, lo que explica que prácticamente hayan desaparecido los ingresos públicos destinados al financiamiento de la seguridad social (en 2009 se recaudó un 1.5% sobre el PIB). En este tipo de contribuciones México no perfila, ya que su recaudación es casi nula.⁵

Metodología.

La presente investigación es de carácter documental y descriptiva.

Documental porque se recurre a artículos, ponencias y archivos que se encuentran disponibles en internet, así como, páginas oficiales de ciertas Instituciones como la OCDE Y CEPAL.

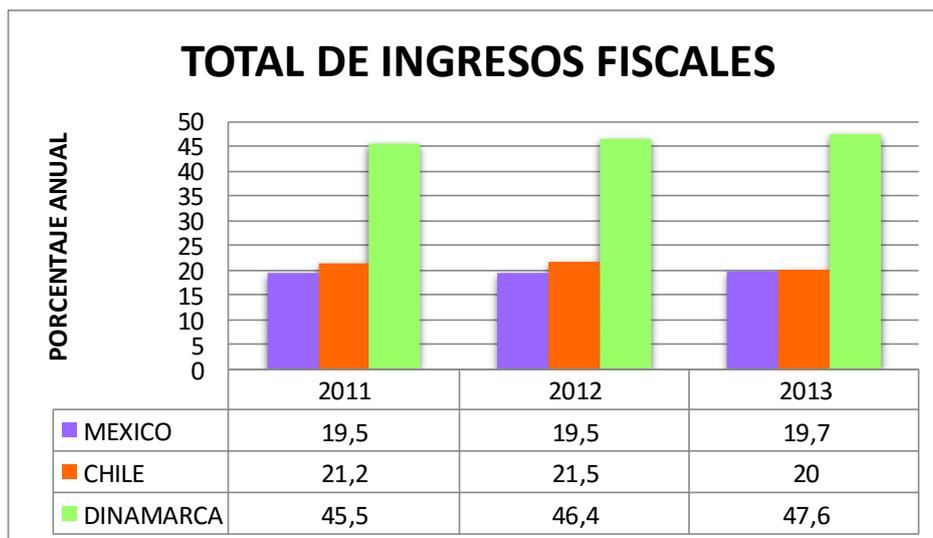
Descriptiva por que busca identificar en que se asemejan y diferencian los niveles de recaudación fiscal entre México y otros países seleccionados.

Resultados.

Según las estadísticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) México ha tenido una muy baja recaudación fiscal a comparación de países como Chile y Dinamarca.

Tales datos se presentan en las siguientes gráficas, entre los años de 2011, 2012 y 2013, haciendo un comparativo del total de los Ingresos Fiscales y un desglose por Tipo de Impuestos:

⁵ María Victoria Espada; LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN AMERICA LATINA Desafíos para la imposición sobre la renta; Revista Fiscal 4; Editorial CEDLA; Disponible en: https://www.cedla.org/sites/default/files/revista_fiscal_4_los_sistemas_tributarios_en_america_latina.pdf; LPES-CEPAL, España No 4; Mayo 2013; La Paz, Bolivia; Serie: Grupo sobre política fiscal y desarrollo; CELDA 2013; Fecha de descarga: 18-Febrero-2016.



Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

En el total de los Ingresos Fiscales de los años 2011-2013 Dinamarca recauda entre el 45.5% y 47.6% de su PIB, registrando un incremento del 2.1%, mientras que Chile recauda entre el 21.2% y 20.0% con una disminución del 1.2% y México solo recauda 19.5% y 19.7% quedando como el que menos recaudación fiscal tiene en un periodo de tres años y con solo un incremento de su recaudación del 0.2%.

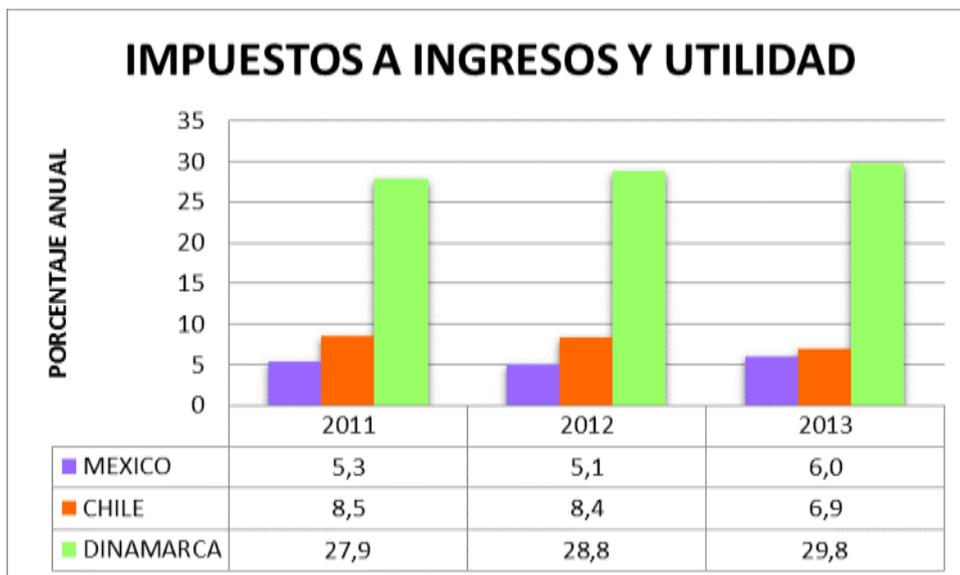
Del total de estos ingresos se desglosa la recaudación por tipo de impuestos como se muestra a continuación:



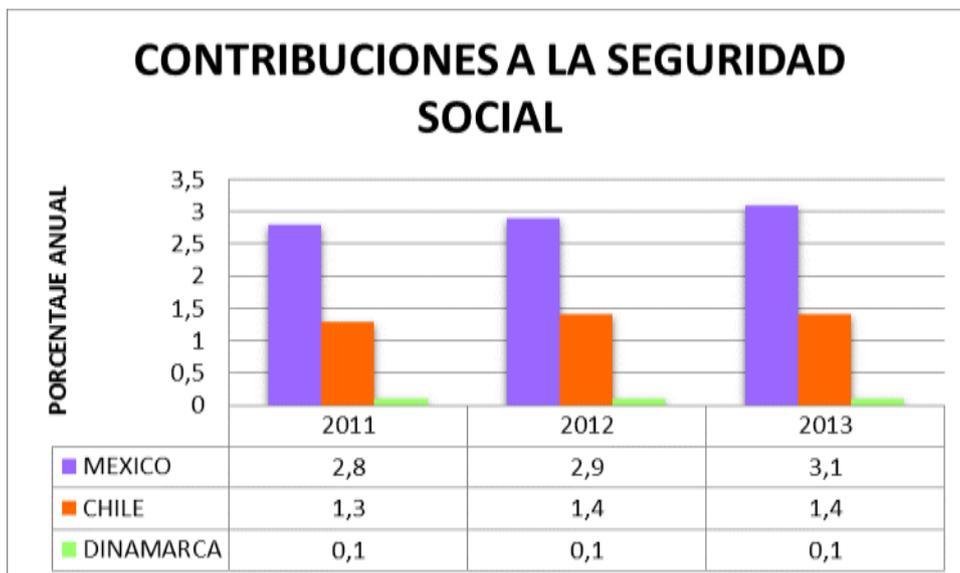
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

En los impuestos por Bienes y Servicios, Dinamarca obtuvo entre el 15.1% y 15.4% con un incremento del 0.3%, Chile obtuvo entre 10.5% y 10.8% con un incremento del 0.3% y México obtuvo del 10.5% y 9.8% con una disminución del 0.7%.

En los Impuestos a Ingresos y Utilidad, Dinamarca obtuvo tales ingresos de 27.9% y 29.8% con un aumento del 1.9% en este periodo de años, siendo estos los que más recauda de todos los tipos de impuestos de los cuales obtienen ingresos dicho país; Chile obtiene entre 8.5% y 6.9% con una disminución en su recaudación del 1.6% todo lo contrario al aumento de Dinamarca; México obtuvo entre el 5.3% y 6.0% con un incremento del 0.7%.

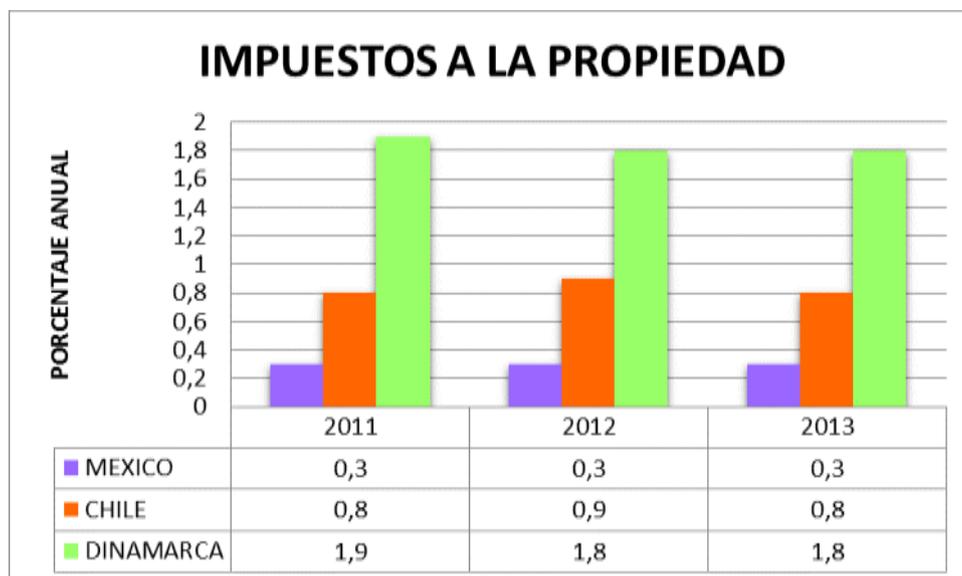


Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>



Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>
 En las Contribuciones a la Seguridad Social, Dinamarca es el que menos contribuciones recauda de este tipo con el 0.1% en los tres años; Chile obtiene entre el 1.3% y 1.4% con un

incremento solo del 0.1% en dicho periodo; y México es el que mayor recaudación tiene con dicho impuesto ya que obtiene entre el 2.8% y 3.1% con un aumento del 0.3%.



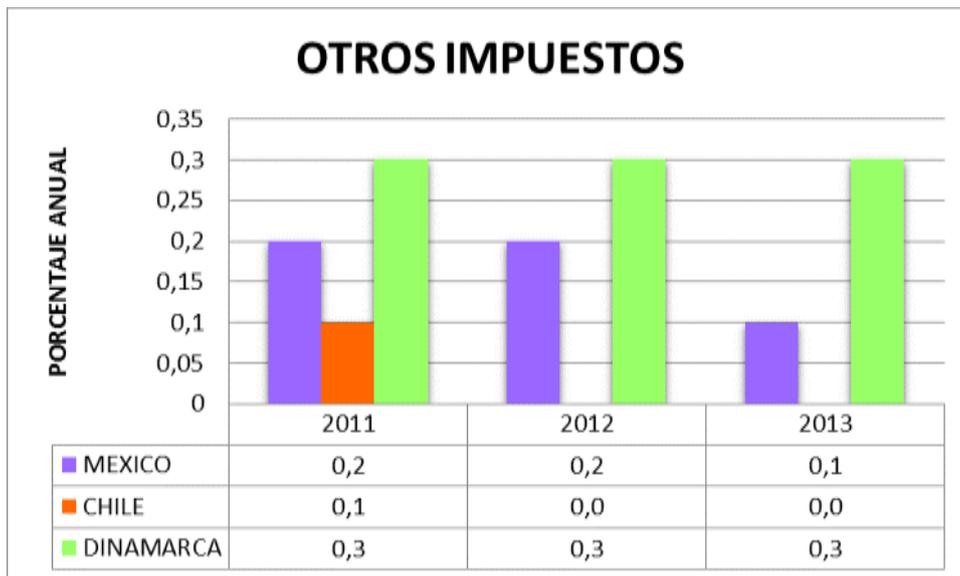
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

En los Impuestos a la Propiedad Dinamarca es el que más recauda en este tipo de Impuestos con un 1.9% y 1.8% aunque tuvo una disminución del mismo de un 0.1%; Chile recaudo 0.8% y 0.9 con un incremento solo del 0.1%; mientras que México solo obtuvo el 0.3% manteniendo su recaudación en este periodo.

En los Impuestos a la Nómina, Dinamarca y México obtuvieron el 0.3% manteniéndose en los tres años; mientras que Chile no obtuvo recaudación alguna por este tipo de Impuesto.



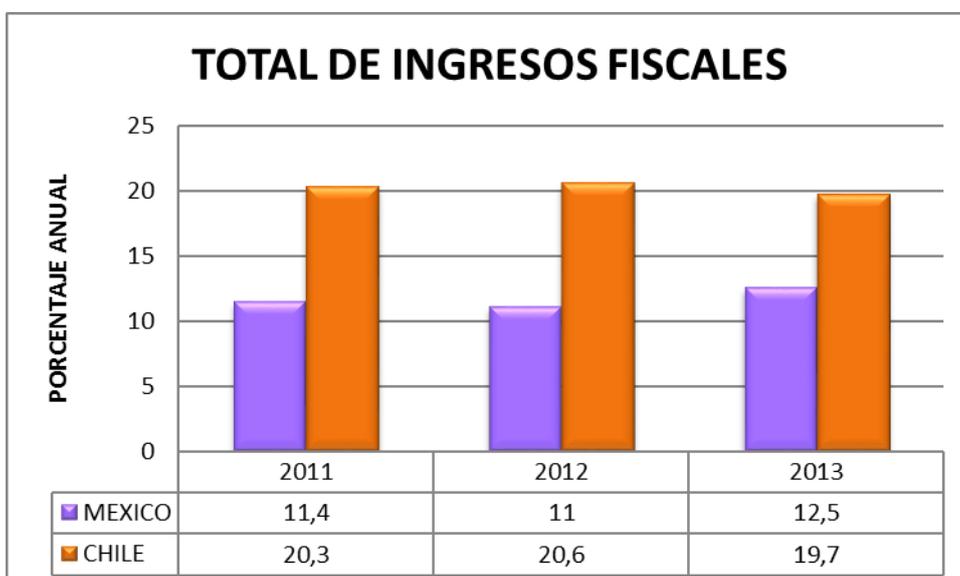
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>



Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>

En Otros Impuestos, Dinamarca obtuvo el 0.3% de ingresos siendo el país que más ingresos recaudó de este tipo; mientras que Chile empezó recaudando solo el 0.1% para en los años siguientes ya no recaudar por este tipo de impuestos; y México recaudó el 0.2% pero luego los disminuyó a 0.1%.

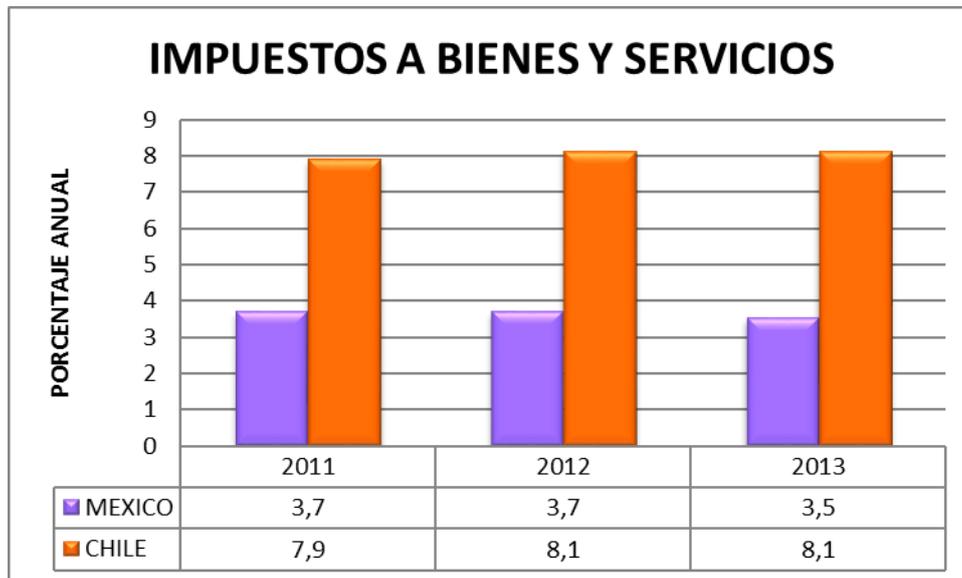
Por otro lado se muestran los resultados según Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pero esta organización no cuenta con estudios sobre la Unión Europea para hacer la comparación con países de ahí, así que solo se hará la comparación entre Chile y México de los años 2011, 2012 y 2013:



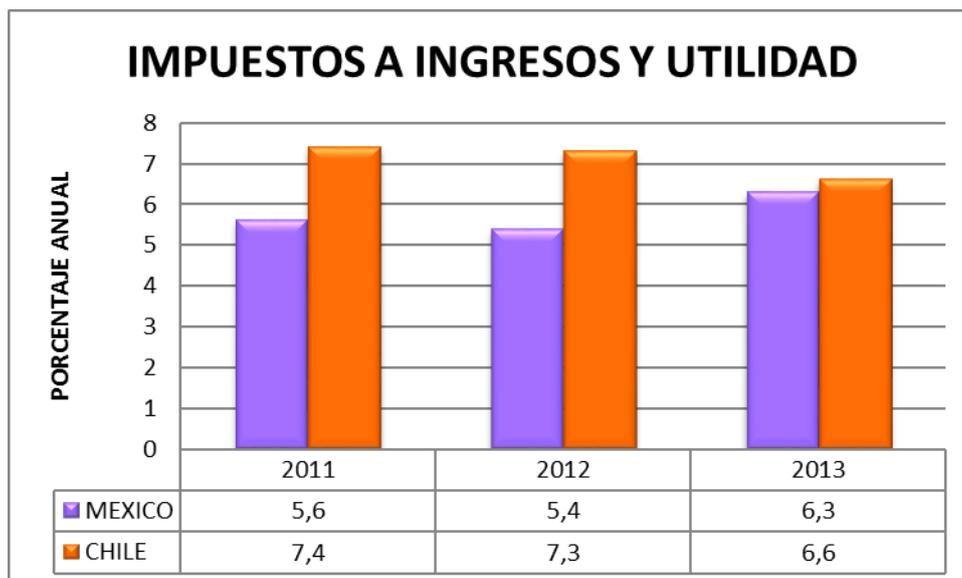
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>

En el Total de Ingreso Fiscales en este periodo de tiempo Chile tuvo una recaudación de entre el 20.3% y 19.7% con una disminución del 0.6% y sin embargo obtuvo más que México ya que este recaudo del 11.4% y 12.5 con un aumento del 1.1%

En Impuestos a Bienes y Servicios Chile obtuvo entre el 7.1% y 8.1% con un aumento del 0.2%; mientras que México obtuvo ingresos entre 3.7% y 3.5%, con una disminución del 0.2%.

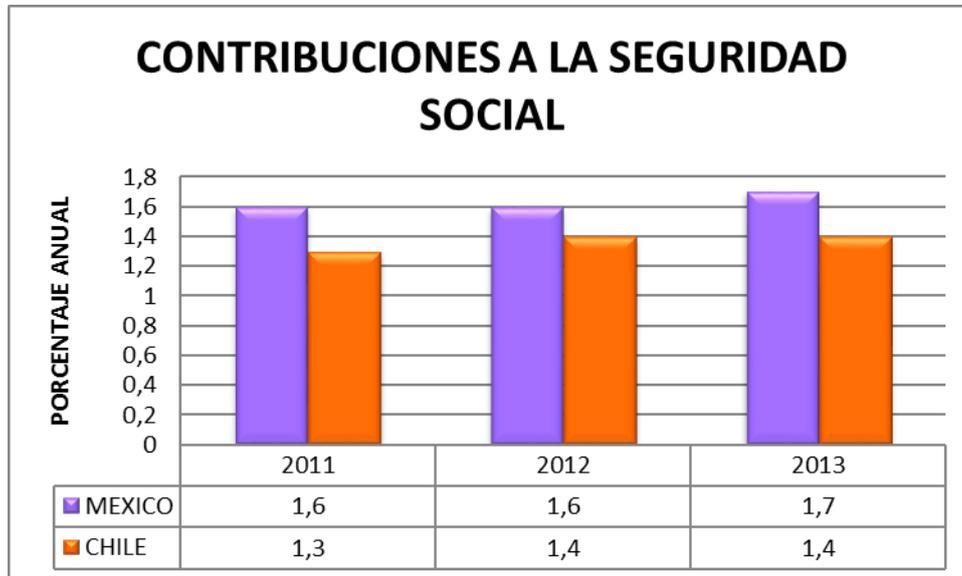


Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>



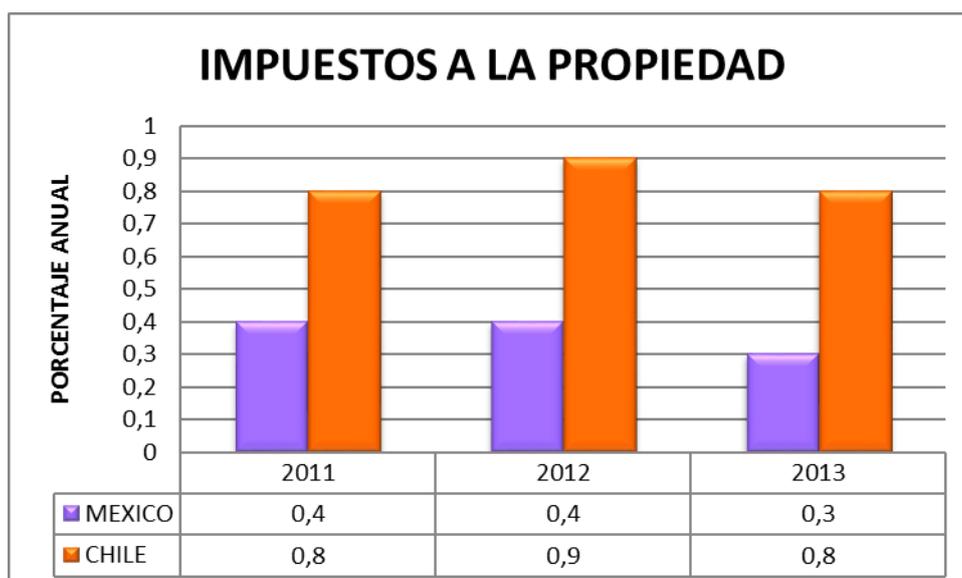
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>

En Impuestos a Ingresos y Utilidad Chile obtuvo ingresos del 7.4% y 6.6% teniendo una disminución del 0.8%; México por otro lado obtuvo ingresos del 5.6% y 6.3% con un aumento del 0.7%.



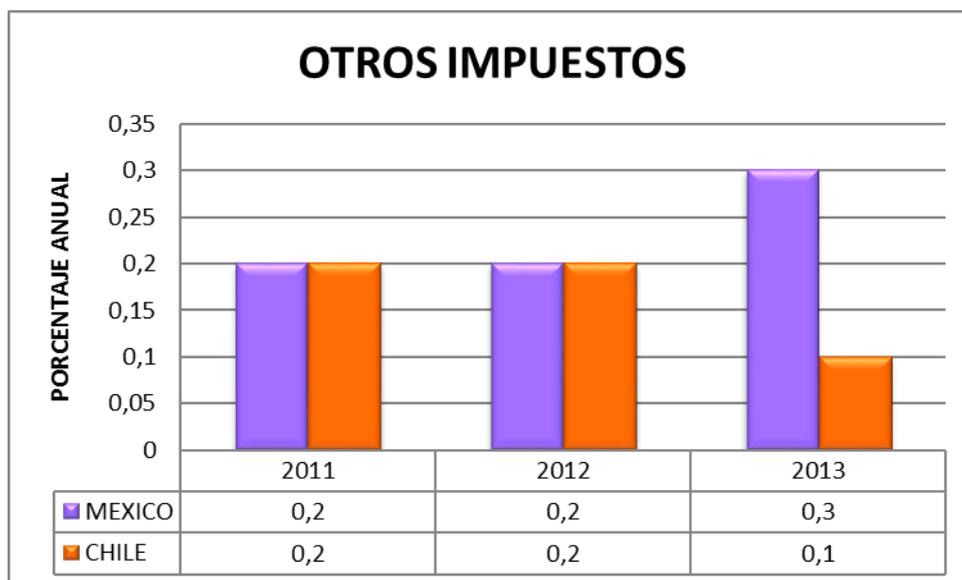
Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>

En las Contribuciones a la Seguridad Social Chile obtuvo un ingreso del 1.3% y 1.4% con un incremento de 0.1% tanto México obtuvo ingresos del 1.6% y 1.7 con un incremento del 0.1% que teniendo más ingresos que Chile por este tipo de impuestos.



Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>

En Impuestos a la Propiedad Chile recaudo entre el 0.8% y 0.9% teniendo un incremento del 0.1%; México recaudo entre el 0.4% y 0.3% con una disminución del 0.1%.



Fuente: Elaboración propia con datos de: <http://www.cepal.org>

En Otros Impuestos Chile recaudo entre el 0.2% y 0.1% con una disminución del 0.1%; México recaudó entre 0.2% y 0.3% con un incremento del 0.1% en este tipo de impuestos.

Conclusión.

La discrepancia de la recaudación entre países es bastante significativa según la OCDE, sobre todo entre México y Dinamarca ya que en el Total de Ingresos Fiscales la diferencia es bastante grande (27.9%), mientras que Chile tiene una diferencia más reducida con México (1.5%).

Sin embargo del Total de Ingresos Fiscales Dinamarca obtiene la mayoría de estos de los Impuestos a Ingresos y Utilidad; mientras que México los obtiene de los Impuestos a Bienes y Servicios, al igual que Chile.

Por otro lado Dinamarca obtiene menos ingresos de las Contribuciones a la Seguridad Social, y México los obtiene de Otros Ingresos, sin embargo Chile no obtiene ingresos por Impuestos a la Nómina y Otros Impuestos.

Por otra parte, en la comparación sobre los datos de CEPAL solo se realiza entre Chile y México ya que no tiene registros de países Europeos.

En el Total de Ingresos Fiscales Chile supera a México con un 7.8% de los cuales Chile obtiene su mayor Ingreso de los Impuestos a Bienes y Servicios mientras que México los obtiene de los

Impuestos a Ingresos y Utilidad. Y de los Impuestos que menos obtiene ingresos Chile son de Otros Impuestos al igual que México.

Y entre estas dos Organizaciones la única diferencia sería que CEPAL no registra los Ingresos sobre Nómina y la OCDE sí. De los cuales Dinamarca y México obtienen el mismo ingreso mientras que Chile no recauda ningún ingreso sobre este Impuesto.

Vale hacer notar que Dinamarca sustenta su sistema de recaudación fiscal en los impuestos directos, mientras México y Chile basan su recaudación, primordialmente, en los impuestos indirectos.

Bibliografía.

- Carlos Tello Macías, Sobre la baja y estable carga fiscal en México, Publicación de las Naciones Unidas; ISSN 1680-8800 LC/L.3995 LC/MEX/L.1178; Copyright © Naciones Unidas, abril de 2015. Todos los derechos reservados; Impreso en Naciones Unidas. México, D. F. S.15-00292.
- Carlos Tello y Domingo Hernández; Sobre la Reforma Tributaria en México; Disponible en: <http://www.economia.unam.mx/publicaciones/nueva/econuman/pdfs/21/03tello.pdf>; Fecha de descarga: 18-Febrero-2016.
- <http://www.oecd.org/centrodemexico/estadisticas/>; consultado en 18-Febrero-2016.
- <http://www.cepal.org>; consultado en 18-Febrero-2016.
- María Victoria Espada; LOS SISTEMAS TRIBUTARIOS EN AMERICA LATINA Desafíos para la imposición sobre la renta; Revista Fiscal 4; Editorial CEDLA; Disponible en: https://www.cedla.org/sites/default/files/revista_fiscal_4_los_sistemas_tributarios_en_america_latina.pdf; LPES-CEPAL, España No 4; Mayo 2013; La Paz, Bolivia; Serie: Grupo sobre política fiscal y desarrollo; CELDA 2013; Fecha de descarga: 18-Febrero-2016.